

DECRETO 1807 DE 2017

(noviembre 7)

D.O. 50.410, noviembre 7 de 2017

por el cual se hace una designación.

Nota: Derogado por el Decreto 2235 de 2018, artículo 3º.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y conforme al literal c) del artículo 64 de la Ley 30 de 1992,

DECRETA:

Artículo 1º. Designase al doctor Francisco José Zuccardi Porras, identificado con cédula de ciudadanía número 6814387, como miembro del Consejo Superior de la Universidad de Sucre, en reemplazo del doctor Oswaldo David Tirado Vivero.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deroga el Decreto 411 del 10 de marzo de 2017.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de noviembre de 2017.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

La Ministra de Educación Nacional,

Yaneth Giha Tovar.

